Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
28.1509005548.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL — Documento: 80015275-1

Domicilio: AVDA. MARISCAL LOPEZ C/ CORONEL PAMPLIEGA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

Tomador: SERVICIO INTEGRAL MEDICO SA (SIME SA) — Documento: 80025722-7

Domicilio: ALEJANDRO RAVIZZA N° 263 C/ STMA.TRINIDAD — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
21/09/2020	00:00 hs de 01/12/2020	23:59 hs de 01/01/2021	31	Gs. 686.200.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador , conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	572.727
I.V.A. s/Prima	57.273
Premio	630.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	630.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
28-0008 | Res.Nº 89/99 | Fec. 11/02/1999

Agente: MAX & MAX SRL
Matrícula: 86 **Tel:** 0982991372
Dirección JEJUI N° 255 ENTRE CHILE Y NTRA SRA DE LA A

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		630.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/12/2020	630.000
TOTAL		630.000

Emitido en ASUNCION, 21 de septiembre de 2020

Aseguradora Yacyreta S.A.

Gloria Martinez
Sub Gerente de Operaciones de Emisión

Victor Fretes
Gerente Técnico

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Barbara

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la poliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: http://www.yacyreta.com.py/condiciones. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 28.1509005548.0000

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: SERVICIO INTEGRAL MEDICO SA (SIME SA)

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, con domicilio en AVDA. MARISCAL LOPEZ C/ CORONEL PAMPLIEGA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 686.200.000.- (Guaranies: Seiscientos Ochenta Y Seis Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SERVICIO INTEGRAL MEDICO SA (SIME SA), con domicilio en ALEJANDRO RAVIZZA N° 263 C/ STMA.TRINIDAD, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el Contrato Abierto Plurianual 2018/2019/2020 "Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Oficina Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)", conforme al Contrato N° 025/2018; Adenda N° 01/2020 - Ampliacion de vigencia contractual, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2018. ID N° 352.446.-

Se hace constar que la presente póliza se emite en reemplazo de la póliza N° 1509-7057 con las mismas garantías y condiciones otorgadas por Grupo General de Seguros SA, en atención al Compromiso Previo de Fusión por Absorción solicitado por Aseguradora Yacyreta SA y dicha Compañía, autorizada por la Superintendencia de Seguros - BCP mediante Resolución N° 061/2020.-

Aseguradora Yacyreta S.A.

Abog. Juan Antonio Almiron
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

Olga Montania
Sub Gerente de Suscripciones de Emisión

Víctor Fretes
Gerente Técnico